

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155

MADRID NÚMERO 14

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 14 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 246/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO BORJA RAMIREZ GONZALEZ frente a ANTICIMEX LABORATORIOS SL sobre Ejecución de Títulos No Judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
D./Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL

En Madrid, a trece de junio de dos mil diecisiet

Visto el contenido de la anterior diligencia, únase el exhorto y se acuerda la consulta de las bases de datos a través del punto neutro judicial para localizar nuevo domicilio y con el resultado de la consulta practicada, e inténtese la notificación de la demandada a través de edictos para la notificación a la demandada, fijándose en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOCAM.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **ANTICIMEX LABORATORIOS SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a trece de junio de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.531/17)

